



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 335 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **16 AGO 2023**

### VISTO:

El Memorando N° 083-2023-DRA/OPA-EI, sobre Modificación de Interna de Estructura de Costos del Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua de Riego, para los Usuarios de las Comisiones de Regantes en San Luis de Huañupiza y Cachaco, en el Distrito de San Juan de Yanac de la Provincia de Chíncha del Departamento de Ica";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Directoral N° 235-2023-GORE-ICA-DRA** de fecha 21 de Junio del 2023, se aprobó el Plan de Trabajo para la Formulación del Estudio de Pre Inversión denominado: "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua de Riego, para los Usuarios de las Comisiones de Regantes en San Luis de Huañupiza y Cachaco, en el Distrito de San Juan de Yanac de la Provincia de Chíncha del Departamento de Ica"; asimismo, a través de dicho acto resolutorio se estableció que la modalidad de Formulación será por Administración Directa y contara con un presupuesto de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/. 324, 150.00)**;

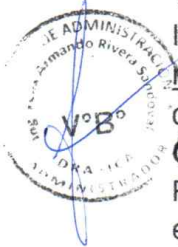
Que, mediante el **INFORME N° 495-2023-GORE-ICA-GRDE/DRA-OPA**, el Responsable de la Unidad Formuladora de Proyectos de la DRA – Ica, señala que dentro de la Estructura de Costos del Plan de Trabajo del Estudio de Pre inversión se consideró que el Especialista en Gestión de Documentos Físico Legal e Institucional tendría dentro de sus funciones conformar el Organismo que se encargará de la operación y mantenimiento de la Infraestructura Mayor (Represa de Liscay) – Operador de la Infraestructura Mayor, teniendo como presupuesto para dicho concepto la suma total de **S/. 28, 750.00 (VEINTIOCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**. Sin embargo, señala que el PETACC, entidad que ejecuto la obra de la Represa de Liscay, está asumiendo el cargo de Operador de la Infraestructura Mayor, por tanto el Especialista en Gestión de Documentos Físico Legal e Institucional ya no realizaría dicha actividad, resultando pertinente reducir los costos de dicho concepto quedando la suma total de **S/. 16, 000.00 (DIECISEIS MIL CON 00/100 SOLES)**. Por otro lado, señala que luego de realizado un análisis de mercado se consideró que respecto al Especialista de Estudio de Mecánica de Suelos la mejor oferta asciende a la suma total de **S/. 29, 876.00 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)** y no S/. 17, 600.00 como se consideró previamente en la Estructura de Costos del proyecto de Pre inversión;

Que, informa que el costo Final del Plan de Trabajo queda establecido con el costo final de **S/. 323, 676.00 Soles (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, teniendo una reducción de Costos por el monto de **S/. 474.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la ley N° 27444 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACION** de los conceptos en la Estructura de Costos del Plan de Trabajo del Proyecto de Pre inversión denominado: "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua de Riego, para los Usuarios de las Comisiones de Regantes en San Luis de Huañupiza y Cachaco, en el Distrito de San Juan de Yanac de la Provincia de Chíncha del Departamento de Ica" aprobado por la R.D. N° 235-2023-GORE-ICA-DRA solo respecto a los conceptos del Especialista en Gestión de Documentos Físico







# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 335 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **16 AGO 2023**

Legal e Institucional y del Especialista de Estudio de Mecánica de Suelos, dejando subsistente lo demás que contiene, en merito a las consideración expuestas

N°	DENOMINACION DE CARGO	COSTO ORIGINAL	NUEVO COSTO
1	Especialista en Gestión de Documentos Físico Legal e Institucional	S/. 28, 750.00	S/. 16, 000.00
2	Especialista en Estudio de Mecánica de Suelo y Geotecnia	S/. 17, 600.00	S/. 29, 876.00



**ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER** el costo final del Plan de Trabajo para la formulación de Estudio de Pre inversión denominado: *"Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua de Riego, para los Usuarios de las Comisiones de Regantes en San Luis de Huañupiza y Cachaco, en el Distrito de San Juan de Yanac de la Provincia de Chincha del Departamento de Ica"* por la suma total de **S/. 323, 676.00 Soles (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTE Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, habiéndose reducido el inicialmente aprobado en la suma de **S/. 474.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**.

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese la presente conforme a Ley

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Celdres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL

